ANEJO 17

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

El Estudio de Seguridad y Salud de la Balsa de El Paso se recoge en el Documento Nº5 del citado proyecto. En cumplimiento del Artículo 5 del Real Decreto 1627/1997, del 24 octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas en seguridad y salud, donde se establece que dicho estudio debe contener estructura de proyecto. Siendo ordenado en cuatro documentos:

- Memoria
- Planos
- Pliego de Condiciones
- Presupuesto